



Expte. **C-108-19 CONCEJALA ROSA TULIO (UNIDAD CIUDADANA – PARTIDO JUSTICIALISTA)** Proyecto de Resolución Ref. Solicita se declare de Interés Cultural y Educativo a la OCTAVA JORNADA MAQUIAVELIANA, organizada por la Cátedra libre “Nicolás Maquiavelo” UNNOBA a desarrollarse el día sábado 4 de mayo en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2019.-

**VISTO:**

Lo solicitado de declarar de Interés Cultural y Educativo a las actividades de la 8º Octava Jornada Maquiaveliana; y

**CONSIDERANDO:**

Que Cátedra Libre Nicolás Maquiavelo de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires UNNOBA en su ciclo académico universitario del corriente año prepara la ponencia lectiomagistralis del doctor José Horacio JAUNARENA que habrá de llevarse a cabo en la 45.ª cuadragésima quinta Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2019, CABA;

Que la cátedra ut-supra realizará la 8.ª octava Jornada Maquiaveliana bajo la dirección y coordinación general de Silvino CIFUENTES conjuntamente con el Instituto y Biblioteca Machiavelli de Pergamino en el stand de la “Librería Universitaria Argentina LUA”, una iniciativa del Consejo Interuniversitario Nacional CIN a través de su Red de Editoriales de las Universidades Nacionales de la Argentina REUN, en la 45.ª cuadragésima quinta Feria Internacional del Libro de Buenos Aires 2019, sita en Av. Sarmiento 2704, La Rural - Predio Ferial de Buenos Aires, Palermo, CABA;

Que Cátedra Libre Nicolás Maquiavelo es una iniciativa reconocida, creada y puesta en marcha oficialmente por Resolución UNNOBA R.R.O. N° 688/07 en febrero de 2007 actuando de manera ininterrumpida desde entonces en los claustros universitarios, y se presenta como una organización de cooperación académica, un ámbito de formación, una sala de reflexión y discusión permanente que busca promover y respetar la universalidad del pensamiento.

Que está integrada por estudiantes, profesores e investigadores de distintas disciplinas, como Ciencias en Relaciones Internacionales, Comunicación, Económicas, Jurídicas, Filosóficas, Humanísticas, Históricas, Sociales, y Políticas; y diversas profesiones así como columnistas, analistas, cientistas, politólogos, politicólogos, administradores públicos, parlamentarios, políticos y en general miembros de la sociedad interesados.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles 10 de julio de 2019, aprobó por unanimidad, la siguiente

**RESOLUCIÓN:**

**ARTÍCULO N° 1:** Declárase de Interés Cultural y Educativo a la 8.ª Octava Jornada Maquiaveliana que idea, desarrolla organiza y presenta la Cátedra Libre Nicolás Maquiavelo de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires UNNOBA; apertura y modera su director y coordinador general Diputado de la Provincia de Buenos Aires (mandato cumplido) Silvino José Cifuentes Villanueva.-

**ARTÍCULO N° 2:** Declárase de Interés Cultural y Educativo en la actividad del sábado 4 de mayo a la ponencia y Conferencia Magistral “Argentina: nuevos desafíos y respuestas ante la seguridad nacional en el siglo XXI” a cargo Dr. José Horacio Jaunarena.-

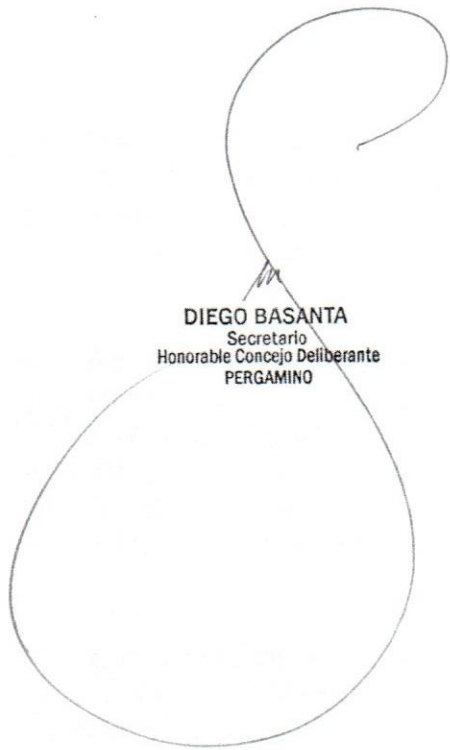
**ARTÍCULO N° 3:** Los Vistos y Considerandos forman parte integrante de la presente Resolución.-



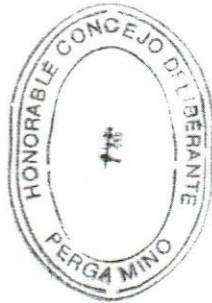
**ARTÍCULO N° 4:** Regístrese, notifíquese la presente Resolución al requirente, comuníquese ----- al Departamento Ejecutivo para su conocimiento, dese al Boletín Oficial Municipal para su publicación y cumplido remítase estos actuados al Archivo del Honorable Concejo Deliberante.-

PERGAMINO, 11 de julio de 2019.-

**RESOLUCION N° 2901/19**



DIEGO BASANTA  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



EDDO A. PASCOT  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO